

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 2 de mayo de 1967.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.500-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 microbuses urbanos carrozados, totalmente terminados

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de 10 microbuses urbanos carrozados totalmente terminados. El tipo de licitación es de 3.000.000 de pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de entrega será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará en cinco plazos trimestrales del veinte (20) por ciento cada uno. El primero de estos plazos se abonará el 15 de octubre, si en esta fecha estuvieran recibidas la totalidad de las unidades, o a los quince días de recibida de conformidad la totalidad de la entrega. Los siguientes plazos se abonarán en los sucesivos trimestres, contados a partir del pago del primero. El pago aplazado deven-

gará, en todo momento, un interés del 5,50 por 100 (cinco y medio por ciento). La primera liquidación de intereses se efectuará conjuntamente con el pago del segundo plazo trimestral.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2 donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 70.000 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 140.000 pesetas. En caso de adjudicación parcial la fianza definitiva será proporcional al número de autobuses que se adjudiquen.

e) Las plicas, debidamente reintegradas habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de 10 microbuses urbanos», y a ellas deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de la plica

se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior en los locales de Dirección de este Servicio, calle de Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes: Ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento en letras) y de (tanto por ciento con letras), sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas. Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales:

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 2 de mayo de 1967.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.501-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ECLIJA

Don Ricardo Alcalde Alonso, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Eclija y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución de la fianza constituida por el Procurador don Bartolomé Rojo Guerrero a sus herederos, y para que en término de seis meses puedan presentarse las reclamaciones pertinentes, en cumplimiento de lo establecido en el vigente Estatuto General de Procuradores, expido el presente en Eclija a 21 de marzo de 1967.—El Juez de Primera Instancia, Ricardo Alcalde Alonso.—El Secretario.—3.443-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de diciembre de 1966 por el buque «Pachi de Chacartegui», de la matrícula de San Sebastián, folio 140, al buque de la matrícula de Ribadeo «Castropol», folio

93, y no el día 21 de enero de 1967, como por error se hizo constar en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de febrero de 1967.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de mayo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—2.505-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1967 por el buque «Jotaefe», de la matrícula de Almería, folio 1.778, al «El Chee», de la matrícula de Almería, folio 1.808.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 11 de mayo de 1967. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.568-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 7.500 pesetas, expedido por esta Sucursal en 4 de febrero de 1961, con números 428 de entrada y 133.193 de Registro, a disposición de la Dirección General de Transportes y Ferrocarriles por Carretera para autorizar la expedición de la Tarjeta de Transportes clase MDCN del camión «Pegaso», matrícula B-226536, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 7 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.198-C.

CASTELLÓN

Actualmente, y por esta Delegación de Hacienda, se procede a la acción investigadora del Estado, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley del Patrimonio del Estado y Reglamento para su aplicación de fechas 15 de abril de 1964 y 5 de noviembre del mismo año sobre una finca rústica, cuya descripción es la siguiente:

Heredad de leñas bajas de segunda, con una superficie de 14 hectáreas 17 áreas 32 centiáreas, sita en el término municipal de Alcalá de Chivert, partido judicial de San Mateo, provincia de Castellón de la Plana, partida Ribamar, catastrada al polígono 37, parcela 1. Linda: al Norte, María Consuelo Mari Millán, José Lorient Galarza, Miguel Mániz Galarza y José Lorient Galarza; Sur, zona marítima, y Oeste, Azagador.

La citada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo, a nombre de persona o Entidad alguna, según certificación de dicha oficina de fecha 9 de mayo de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que en el plazo de un mes, prevenido en el artículo 22 del citado Reglamento, puedan las personas afectadas por el presente expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Vicente Fells Orts.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—2.450-E.

Juzgado Especial de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Diego Romero Pérez, natural de Pacheco (Murcia), hijo de Daniel y de Ana María, de estado soltero, de cuarenta y tres años de edad, y de ocupación intérprete, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 10, cuarto, izquierda, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número sesenta del año mil novecientos cincuenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(644.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Rogelio Iglesias Iglesias, mayor de edad, casado, jubilado de la Policía Federal Argentina, natural y residente en Buenos Aires; José Iglesias Ucha, mayor de edad, casado, labrador cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Coles-Meriz (Orense) el primero y en Coles-Pol (Orense) el segundo, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número ciento ochenta y dos del año mil novecientos cincuenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos

Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(626.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Juan Dopico Bouza, mayor de edad, Albalil, natural de El Ferrol del Caudillo, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en El Ferrol del Caudillo, plaza de Ferrándiz, número siete, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos ocho del año mil novecientos cincuenta y tres, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(512.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Angel Martínez González, de cuarenta años de edad, soltero, natural de Aguilera de Codés (Navarra), hijo de Juan y de Felipa, industrial, Presidente de la Entidad denominada «Yago Films, S. A.», y cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle Porvenir, número 3, primero, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la antigua Casa de la Moneda, y a los fines de práctica de diligencias acordadas en el expediente señalado con el número ciento ochenta y uno de los del año mil novecientos sesenta y cuatro de los de este Juzgado Especial, apercibiéndose al interesado que en caso de que transcurra el término de quince días que se le otorga para su presentación y así no lo hiciera le pararán los perjuicios legales que correspondan.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(798.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Patricio Ramila González, residente en Chile y cuyas demás circunstancias no constan, y a don Jesús Zubiaga, vecino de Zorroza (Vizcaya), y cuyos demás datos tampoco constan, inculcados en el procedimiento número 34 del año 1958, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se perso-

naran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1967. El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(898.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a los súbditos portugueses Horacio dos Santos Pereira, nacido el 18 de octubre de 1945 en Pinela-Braganza (Portugal), hijo de Armando y María del Cielo, soltero, maquilista, domiciliado en Naterre (Francia), 52 rue de Valenciennes, y a Sereno Augusto Braga, nacido el 22 de marzo de 1947 en Paredes-Braganza (Portugal), hijo de Juan y Guillermina, soltero, obrero, domiciliado en Naterre (Francia), 185 rue de Corbevoir, para que en el término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se personen ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la antigua Casa de la Moneda, para hacerse cargo de determinadas cantidades dinerarias que a los mismos les fueron ocupadas y cuya devolución se tiene decretada en el expediente número 2 de 1967, seguido contra los mismos por esta Jurisdicción de Delitos Monetarios, apercibiéndose a ambos interesados que en caso de que transcurra el término de quince días que se les otorga y no se presentaran por este Juzgado Especial se dispondrá el ingreso definitivo en el Tesoro de las cantidades dinerarias de que se trata.

Dado en Madrid, a 10 de mayo de 1967. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(846.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Leandro Rodríguez Fernández, de treinta y dos años de edad, soltero, investigador y estudiante, natural de Trefacio (Zamora), hijo de Jerónimo y de Felicitiana, cuyo último domicilio conocido lo fué en Madrid, calle de Orfila, número 3, y del que se desconoce su actual paradero, para que en el término de quince días, a contar de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, edificio de la antigua Casa de la Moneda, para hacerle devolución del contravalor oficial en pesetas de la cantidad de 80 francos franceses nuevos que al mismo le fueron intervinidos, y cuya devolución se tiene decretada en el expediente número 6 de 1965, seguido por este Juzgado Especial, apercibiéndose al interesado que en el caso de que transcurra el término de quince días que se le otorga y no se personara a aquellos efectos por esta Jurisdicción Especial se dispondrá el ingreso definitivo en el Tesoro de aquella cantidad.

Dado en Madrid, a 10 de mayo de 1967. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(799.)

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a José Berner, de nacionalidad alemana, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 39 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», motor 7507956, que ha sido valorado en 20.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la sujeta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Co-

misión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 23 de junio de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para, su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1967. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.494-E.

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento del súbdito francés Roger Dalvier, del que se desconocen más datos, al parecer, propietario o usuario del automóvil marca «Jaguar», matrícula 527 EN 11, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 164/67, instruido por aprehensión del mencionado automóvil, el cual ha sido valorado en cuarenta mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de mayo de 1967, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que, de no hacer esto, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por

la Cámara de Comercio; advirtiéndosele también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.598-E.

Se pone en conocimiento de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Jaguar», matrícula 4D 2416, norteamericana, del año 1962, posiblemente apellidado Estebans o Estévez, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 211/67, instruido con motivo de la aprehensión del mencionado automóvil, que ha sido valorado en veinte mil pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley; advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de mayo de 1967, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de su asistencia por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole también que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.599-E.

Por el presente se notifica a Alfredo Prades, cuya nacionalidad y demás datos se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 171/67, instruido por aprehensión del automóvil marca «Simca 1000», ostentando matrícula M 438569, que ha sido valorado en 48.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de mayo de 1967, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno,

por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que, de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.600-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también de expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley; advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de mayo de 1967, a las diez treinta horas, para ver y fallar dichos expedientes, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los que se expresan:

Expediente 201/67.—Automóvil marca «Renault», matrícula francesa 923 HR 30, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente 216/67.—Automóvil «Renault Dauphine», matrícula 647 ML 83, valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 226/67.—Automóvil «Simca Aronde», matrícula 7551 HS 75, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 227/67.—Automóvil «Alfa Romero», matrícula AND 1594, valorado en pesetas 40.000.

Expediente 229/67.—Automóvil «Gogomóvil Glas», carente de matrícula, motor 120-004002, valorado en 10.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios de tales vehículos y personas interesadas en los mismos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que, de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio; advirtiéndoseles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.601-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente, vista la valoración fijada, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley; advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de mayo de 1967, a las diez treinta horas, para ver y fallar dichos expedientes, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Los expedientes referidos, vehículos a ellos afectos y su valoración son los siguientes:

Expediente 139/67. — Automóvil marca «Opel», matrícula 129 JF 42, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 167/67. — Automóvil marca «Volkswagen», matrícula de Virginia 984031, caducada en 1964, valorado en pesetas 20.000.

Expediente 173/67. — Furgoneta marca «Peugeot», carente de matrícula, motor 929123, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 174/67. — Automóvil marca «Citroën», 2 HP., matrícula 3888 EN 75, valorado en 10.000 pesetas.

Expediente 177/67. — Automóvil marca «Simca 1000», matrícula 1042 FV 78, valorado en 20.000 pesetas.

Expediente 185/67. — Automóvil tipo furgoneta, marca «Volkswagen», matrícula alemana HH DC 452, valorado en pesetas 20.000.

Expediente 196/67. — Automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor número 1-0972830, y bastidor, 1-0335802, valorado en 15.000 pesetas.

Expediente 197/67. — Automóvil marca «Mercedes 219», matrícula 238 Z 3101, valorado en 20.000 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios de tales vehículos y personas interesadas en los mismos y a efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que, de no hacer esto, o siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio; advirtiéndoseles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.602-E.

CADIZ

Por medio de la presente se le hace saber a Armando Rodríguez Simoes, con domicilio en Rua Almeida Carret, número 37, Faro, Portugal, y a José Correro Amores, el primero dueño del barco «Ver-

salles» y el segundo como motorista del mismo, que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 56/67, instruido por aprehensión de tabaco rubio extranjero y géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 2.023.561 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a ustedes, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de julio de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por Vigilancia Fiscal de Mar de Algeciras, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de 29 de noviembre de 1959.

Cádiz, 11 de mayo de 1967.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Ataz.—2.498-E.

Desconociéndose el paradero de José Solvas Carpena, que tuvo su domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 68, y de Alberto Pezzi Pefalver, en Pabellones de Varela, Tetuán (Marruecos), se les hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 40/67, instruido por aprehensión de un automóvil «Simca», matrícula L-M-1255, mercancía que ha sido valorada en 60.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicho Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 27 de julio de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por Vigilancia Fiscal de Ceuta, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que

se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Procedimiento de 29 de noviembre de 1959.

Cádiz, 11 de mayo de 1967.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Ataz.—2.497-E.

Desconociéndose el paradero de la señora WUST, domiciliada, al parecer, en Steingases, número 2, Colonia (Alemania), se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 60/66, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford Taunus» modelo 1958, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esa notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 6 de julio de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por Vigilancia Fiscal de Cádiz, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistida si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Cádiz, 11 de mayo de 1967.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Ataz.—2.499-E.

CEUTA

Ignorándose los actuales paraderos de los marroquíes Mohamed Abdeslam Buhrahi, que últimamente tuvo su domicilio en Tetuán (Marruecos), calle Alcazaba, sin número, y Ahmed Abdeslam Mezdiui, que lo tuvo también en Tetuán (Marruecos), calle S. Mesaud, número 12, por medio del presente se les notifica:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 21/1967, instruido por aprehensión de 500 paquetes de cigarrillos americanos marca «L & M», mercancía que ha sido valorada en cinco mil pesetas (5.000), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la

vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 7 de junio de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por la Guardia Civil del Puesto del Príncipe Alfonso, de Ceuta, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ceuta, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.621-E.

GERONA

Citación

Ignorándose el actual domicilio de José Haslinger, que lo tuvo en «Hotel Loreto», de Lloret de Mar (Gerona), se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 12 de mayo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 87/67, y en el que figura como inculpad.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 6 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.463-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Crescencio Manrique Arribas, cuyo último domicilio fué Altamirano, 37, de Madrid, Alfredo Avendaño López, último domicilio, Andrés Mellado, 60, de Madrid; José Molina Gutiérrez, último domicilio, Hermosilla, 136 de Madrid; Rafael Sánchez Jurado, domicilio desconocido; Marilís Tangermán, último domicilio en Alemania; Miguel Montes Carbajal, último domicilio, Santa Cruz de Marcenado, 8, de Madrid; Rafael Begofa Gómez, último domicilio, bloque 23, 7.º, Ciudad de los Angeles, de Madrid; Carlos Fernández Vilches Aguilera, último domicilio, Andrés Tamayo, 23; inculpados en los expedientes acumulados números 725/1963, 726/1963 y 757/1963, instruidos los dos primeros por aprehensión de automóviles de la marca Mercedes, y el último por descubrimiento de un automóvil Marca Peugeot, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra

dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de junio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio el presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.442-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Eloy Pérez Diéguez, Enrique Carreño Tayera, Mohamed Abdécim Chertí y María Benamor Checury, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, Marcenado, 38, Madrid; Marcenado, 38, Madrid; Falange de Marruecos, 3, Tetuán, y Marcenado, 38, Madrid, inculpados en el expediente número 602/61, instruido por aprehensión de un automóvil «Simca-Arondes», valorado en 60.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de junio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos y representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.512-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Arenas Blázquez, habiendo acordado la Presidencia del Tribunal exigir la presencia física del mismo, al acto de la vista que se le convoca, cuyo último domicilio conocido era, en Madrid, calle Juan de Urbieto, 34, tercero, inculpad en el expediente número 24/67, instruido por aprehensión de varias mercancías y tabaco, valorado todo ello en pesetas 97.667,20, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento

expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.513-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Rodríguez Fernández, Pedro Martínez Sánchez, José Luis Martín Yagüe y Julián Sedano Hernán, con últimos domicilios conocidos en la calle de Pizarro, 10, de Orense; Baltasar Bachero, 45, de Madrid; Santa Julia, 6 (Fuente de Vallecas), de Madrid, y San Juan, s/n., de Cuenca, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 779 de 1960, en el que figuran como presuntos inculpad.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.587-E.

TARRAGONA

Cédula de notificación

Por desconocerse el actual paradero de Elvira Wolff Camponovo y de Georg Wolff, con domicilio en Salau, calle 21, apartamentos «Mare Nostrum», número 205, se les hace saber por la presente como inculpados del expediente 4/67, de contrabando de un automóvil marca M. G., matrícula BL-32256, que transcurrido el plazo de un mes que se les concedió para aportar prueba documental, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente para el día 6 de junio de 1967, a las once treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente expresado, y a cuyo acto deberán comparecer personalmente, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presenten y propongan las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Tarragona, 9 de mayo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.470-E.

ZAMORA

Por el presente edicto se notifica a Manuel Amorin, 26 rue Abel 33-LE, Bouscat (Francia), súbdito portugués y propietario del coche turismo marca Renault, tipo Gordini, matrícula 8677-BA-33, de procedencia extranjera, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 28/67, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 12.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento a lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la com-

petencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 2 de junio de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 12 de mayo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.590-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

MALAGA

Expropiaciones

Efectuado el replanteo definitivo de la obra «Ensanche y mejora del firme de los puntos kilométricos 471,8 al 478,4 de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena. Tramo Láchar-Loja. 2.º reformados, correspondiente a los términos municipales de Huétor-Tájar y Salar de Loja (Granada), he acordado, en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, la incoación del correspondiente expediente, a cuyo fin se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento aludido, puedan aportar por escrito, bien ante los Ayuntamientos de Huétor-Tájar y Salar de Loja, o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica.

La relación de fincas es como sigue:

Finca número uno.—Propietarios: Don Isidro y don Francisco Gordo Jiménez. Domicilio: Calle Noble, 2, Huétor-Tájar (Granada). Situación: Pago «Galardos Parrizala». Linderos: Norte, carretera nacional; Este, tierras de Francisco Negro Moreno; Sur, acequia riego, y Oeste, la misma finca. Cultivo: Riego primera. Superficie de la finca: Una hectárea. Superficie que se expropia: 1.039,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 37 y 39, polígono 8. Líquido imponible: 602,25 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número dos.—Propietaria: Doña Josefa Méndez y Rodríguez-Acosta. Situación: Pago «Limones». Linderos: Norte, carretera nacional, Málaga-Granada; Este, terrenos de doña Caridad Cova, don

Rafael Ayllón y otros; Sur, la parte de la finca del término municipal de Salar, y Oeste, carretera nacional. Cultivo: Olivar primera, cereal primera. Superficie de la finca: 56 hectáreas 48 áreas. Superficie que se expropia: 13.336,95 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 1, polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número tres.—Propietaria: Doña Josefa Méndez y Rodríguez-Acosta. Situación: Pago «Limones». Linderos: Norte, carretera nacional; Este, terrenos de Caridad Cova y otros; Sur, la parte de la finca en término municipal de Salar, y Oeste, carretera nacional. Cultivo: Olivar primera, cereal primera. Superficie de la finca: 56 hectáreas 48 áreas. Superficie que se expropia: 2.687,75 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 1, polígono 6. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número cuatro.—Propietarios: Doña Isabel y don Antonio Caro Martínez de Tejada. Domicilio: Trinidad Grund, número 11, Málaga. Situación: Pago Isla de D. Tristán. Linderos: Norte, con el río Genil; Este, con el río Genil; Sur, carretera nacional Málaga-Granada, y Oeste, con el río Genil. Cultivo: Riego primera y cereal primera. Superficie de la finca: 56 áreas 37 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.075,14 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 6, polígono 13. Cargas: No tiene. Líquido imponible: 422,73 pesetas. Ocupantes: No tiene. Corresponde al término municipal de Salar de Loja. Superficie de la finca: 10 hectáreas 43 áreas 99 centiáreas. Situación catastral: Parcela 1, polígono 8. Corresponde al término municipal de Huétor-Tájar.

Finca número cuatro A).—Propietaria: Doña Josefa Méndez y Rodríguez-Acosta. Situación: Pago «Limones del Salar». Linderos: Norte, término municipal de Huétor-Tájar; Este, carretera nacional; Sur, el río Genil y Manuel González Ruiz, y Oeste, río Genil. Cultivo: Cereal primera, olivar primera. Superficie de la finca: 8 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.543,74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 4 y 5, polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número cinco.—Propietaria: Doña Josefa Méndez y Rodríguez-Acosta. Situación: Pago «Cerro de los Limones». Linderos: Norte, tierras de Francisco Martínez de Tejada y término municipal de Huétor-Tájar; Este, término municipal de Huétor-Tájar; Sur, tierras de Anselmo, Arroyo, Jiménez y otros, y Oeste, río Genil. Cultivo: Olivar primera, cereal primera. Superficie de la finca: 6 hectáreas 93 áreas 12 centiáreas de la parcela 4. Superficie que se expropia: 6.162,42 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas 4 y 5, polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene. Superficie de la finca: 63 hectáreas 37 áreas 28 centiáreas, perteneciente a la parcela 5.

Finca número seis.—Propietario: Don Elías Díaz Gordo. Domicilio: Villanueva, Huétor-Tájar (Granada). Situación: Pago «Limones». Linderos: Norte, carretera nacional; Este, término municipal de Huétor-Tájar; Sur, tierras de doña Josefa Méndez, y Oeste, tierras de M. Tejada y otros. Cultivo: Olivar segunda. Superficie de la finca: 4 hectáreas 78 áreas 83 centiáreas. Superficie que se expropia: 283,60 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 3, polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca Número siete.—Propietario: Don Santiago Rodríguez Hormigo. Domicilio:

Santa Catalina, Loja (Granada). Situación: Pago «Limones». Linderos: Norte, carretera nacional Málaga-Granada; Este, tierras de José Ordóñez y otros; Sur, tierras de la misma finca, y Oeste, tierras de doña Josefa Méndez. Cultivo: Secano segunda. Superficie de la finca: 1 hectárea 12 áreas 72 centiáreas. Superficie que se expropia: 955,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 2, polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número ocho.—Propietario: Don José Ordóñez González. Domicilio: Venta del Pulgar, Salar de Loja (Granada). Situación: Pago «Limones». Linderos: Norte, terrenos de la misma propiedad; Este, acequia y camino; Sur, carretera nacional Granada-Málaga, y Oeste, tierras de Elías Díaz Gordo. Cultivo: Secano segunda. Superficie de la finca: 3 hectáreas 66 áreas 41 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.430,85 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 2, polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número nueve.—Propietaria: Excelentísima señora Condesa de Zenete. Domicilio: Goya, 31, Madrid. Situación: Pago «Venta del Pulgar». Linderos: Norte, terrenos de la misma propiedad; Este, término municipal de Salar de Loja; Sur, carretera general Granada-Málaga, y Oeste, tierras de José Ordóñez González y otros. Cultivo: Riego primera. Superficie de la finca: 13 hectáreas 71 áreas 69 centiáreas. Superficie que se expropia: 2.765,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 1, polígono 13. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Colonos

Don Antonio García Pérez. Don José Rodríguez Gómez. Don Antonio García Pérez. Don Marcelino Martínez Arroyo. Don José Ordóñez González. Don Guillermo Zafra González. Don Eduardo Pérez Daza. Don Fernando Morales García. Don Luciano Trasierra Jiménez.

Málaga, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.414-E bis.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Torrecilla del Valle (Valladolid).

De su representante: Don Victor Antonio Alonso, Presidente de la Comunidad. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 23 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Zapardiel.

Término municipal en que radican las obras: Rueda (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en la calle de Muro, 5. Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 10 de abril de 1967.—El Ingeniero Comisario, Luis Díaz-Caneja Pando.—812-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Una línea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac de 27,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 466 metros de longitud, que arranca de la subestación de Villafraña de los Barros y termina en una nueva caseta de 160 KVA., relación 15.000/230-133 V., denominada «Piscina», siendo su finalidad mejorar el servicio en aquella zona.

La línea descrita, hasta el apoyo número 5, en una longitud de 332 metros irá a doble circuito. Uno de estos circuitos sigue hasta el centro «Piscina» y el otro seguirá, en su día, a otro centro.

Presupuesto: 455.147,37 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy» de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 27 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.436-5.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Línea subterránea a 15 KV. con cable armado de 3 por 25 milímetros cuadrados, que arranca de la caseta Conde Osilo y termina en un centro de transformación de 250 KVA. y

relación 15.000 ± 5 por 100/230-133 V., situado en terrenos de don Alfonso Iglesias, destinándose a la mejora del servicio en aquel sector.

Presupuesto: 120.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy» de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 27 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.435-5.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac de 3 × 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores, sobre apoyos metálicos, de 20.983 metros de longitud, que arranca de la subestación de Llerena, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y, pasando por la actual caseta de seccionamiento «Cantalgallo», que se reforma, sigue hasta Bienvenida, en donde termina, siendo su finalidad dotar en su día de doble alimentación a Fuente de Cantos y localidades cercanas.

Presupuesto: 3.383.619,85 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles, las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 9 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.693-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 1619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Línea eléctrica de transporte a 11 KV. unión de la de Cervera-Pavia-Talavera con la que se dirige a Bellmunt de Segarra, cerrando así el circuito Cervera-Montmanéu, afectando los términos municipales de Talavera y San Antolí, en la provincia de Lérida, y el de Montmanéu, en la de Barcelona.

Presupuesto: 403.914 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.915-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea número 1.—Alimenta E. T. Rivalca (50 KVA), derivada de la línea «Intermedios Orgánicos, S. A.», término municipal de Moncada Reixach.

Línea número 2.—Alimenta E. T. Constructora urbana (100 KVA), derivada de la línea «Intermedios Orgánicos, S. A.», término municipal de Moncada Reixach.

Características: Tensión 25 KV., un circuito trifásico, tendido aéreo, apoyos madera y castilletes hierro, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1.—Longitud, 0,270 kilómetros. Cable, cobre de 35 milímetros cuadrados sección.

Línea 2.—Longitud, 0,016 kilómetros. Cable, cobre, de 25 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 226.340 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.916-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea número 1.—Alimenta E. T. Deulofeu II (500 KVA.), derivada de la línea Granollers al límite de la provincia de Gerona, término municipal de San Celoni.

Línea número 2.—Alimenta E. T. Bernadas (100 KVA.), derivada de la línea Granollers, provincia de Gerona, término municipal de San Celoni.

Línea número 3.—Alimenta E. T. Sorcorin (100 KVA.), derivada de la línea Granollers, provincia de Gerona, término municipal de San Celoni.

Línea número 4.—Alimenta E. T. Sila (500 KVA.), derivada de la línea Granollers, provincia de Gerona, término municipal de San Celoni.

Variante número 5.—Línea a E. T. Alfarras, derivada de la línea a E. T. Destilerías Industrias Madera, término municipal de San Celoni.

Variante número 6.—Línea a E. T. Destilerías, término municipal de San Celoni.

Características: Un circuito trifásico, tendido aéreo, conductor de cobre, apoyos madera, castilletes hierro y tubulares cemento, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea número 1.—Longitud, 0,223 kilómetros; conductor, 35 milímetros cuadrados sección; tensión, 25 KV.

Línea número 2.—Longitud, 0,060 kilómetros; conductor, 35 milímetros cuadrados sección; tensión, 25 KV.

Línea número 3.—Longitud, 0,020 kilómetros; conductor, 35 milímetros cuadrados sección; tensión, 25 KV.

Línea número 4.—Longitud, 0,168 kilómetros; conductor, 25 milímetros cuadrados sección; tensión, 25 KV.

Variante número 5.—Longitud, 0,143 kilómetros; conductor, 35 milímetros cuadrados sección; tensión, 6 KV.

Variante número 6.—Longitud, 0,160 kilómetros; conductor, 35 milímetros cuadrados sección; tensión, 6 KV.

Presupuesto: 779.993,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.913-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1.—Alimenta E. T. Casas (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Barrio Hospital, término municipal de Olesa de Bonesvalls.

Línea 2.—Alimenta E. T. Torrents (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. Barrio Hospital, término municipal de Olesa de Bonesvalls.

Línea 3.—Alimenta E. T. Industrial Arles (50 KVA.), derivada de la línea a E. T. Olesa de Bonesvalls, término municipal Olesa de Bonesvalls.

Línea 4.—Alimenta E. T. Llop (250 KVA.), derivada de la línea a E. T. Olesa de Bonesvalls, término municipal de Begas.

Características: Tensión, 11 KV., un circuito trifásico, tendido aéreo. Conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes de hierro, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1, 420 metros; línea 2, 50 metros; línea 3, 700 metros; línea 4, 600 metros.

Presupuesto: 646.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.914-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de este Ministerio, se abre información pública sobre la instalación de

la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea 220 KV, entre Escatrón-Tarragona y Rubí.

Características: Tendido aéreo. Conductores duplex aluminio-acero «Hawks», de 281,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos, castilletes metálicos. Aisladores, cadenas de porcelana.

Tensión, 220 KV. Un circuito trifásico entre Escatrón y apoyo 570. Un circuito trifásico y previsión para otro entre apoyos 570 y estación transformadora Rubí.

Derivación a Tarragona: Dos circuitos trifásicos (entrada y salida).

Longitud: Línea Escatrón-Rubí, 262,600 kilómetros.

Longitud: Derivación a Tarragona, 6,738 kilómetros.

Municipios afectados: Línea Escatrón-Rubí: Escatrón, Sástago, Chiprana, Caspe, Maella, Batea, Gandesa, Villalba de los Arcos, Corbera de Ebro, Fatarella, Mora de Ebro, Mora la Nueva, García, Masroig, Bellmunt, Falset, Pradell, Alforja, Dosaiguas, Riudecols, Botarell, Borjas del Campo, Maspujol, Aleixar, Castellvell, Almoester, La Selva del Campo, Villalonga, Rourell, Vallmoll, La Secuita, Nulles, Renau, Vilabella, Salomo, Monferri, Masllorens, La Bilbal del Panadés, Llorens del Panadés, Bañeras, Arbos, Castellet y Gornal, Monjos, Olérdola, Aviñonet, Subirats, Gelida, Castellví de Rosanes, Martorell, Castellbisbat y Rubí.

Municipios afectados: Derivación a Tarragona: Villalonga del Campo, Morell, Poble de Mafumet y Constantí.

Presupuesto: 242.555.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en las Delegaciones de Industria de las provincias donde radican los propietarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.828-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de quince días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

De dicha solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» e «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Objeto: Instalación del segundo grupo «Besós II» de la central térmica de San Adrián de 300 MW, alimentado con gas natural o fuel-oil, compuesto de un generador para la producción de 970 toneladas métricas/hora, de vapor, a 168 atmósferas, con recalentador y tiro forzado. Turbina de tipo acción reacción, con tres cilindros de alta, media y baja presión en un solo eje, de 300 MW. Alternador de eje horizontal con refrigeración por hidrógeno y agua y excitatriz directamente acoplada al eje del alternador de 375 MVA a 18 KV. Condensador con refrigeración por agua de mar. Parque de transformadores con un transformador de 360 MVA., 18/220 KV. Un transformador auxiliar de 15 MVA. 18/6 KV. y cuatro de 1.000 KVA., 6.000/380 V. Completa la central las instalaciones de depuración de aguas, toma de agua de refrigeración, bombas de circulación, precalentadores de aire y agua, depósitos de combustibles, etcétera.

Presupuesto: 1.963.000.000 pesetas.

Procedencia maquinaria: Nacional y extranjera, siendo el valor de esta última de 678.600.000 pesetas.

Barcelona, 6 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.909-C.

CADIZ

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Tendido de una línea a 15.000 voltios, parte aérea y parte subterránea, desde la subestación Algeciras a la caseta denominada «Grupo Escolar Generalísimo Franco»; longitud, 455 metros.

Características: Para la parte aérea: Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de cadena apoyos metálicos, longitud 320 metros. Para la parte subterránea. Cable 3 por 125 milímetros cuadrados, longitud 135 metros.

Presupuesto: 387.265 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto número 9, Cádiz, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 17 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—943-D.

GRANADA

Electricidad 695/A. T.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a efectos de servidumbre de paso de cable subterráneo a 8/10 KV., de 800 metros de longitud entre centro de transformación San Pedro y plaza Isabel la Católica, de esta capital.

El presupuesto asciende a 753.480 pesetas, empleando materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, paseo de los Basillos, número 10, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Granada, 9 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—3.363-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Arzúa y Mellid.

Características: Línea aérea a 15 KV., de 2.390 metros de longitud, con origen en el lugar de Castañeda y término en el de Boente, del Ayuntamiento de Arzúa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—981-D.

LEON

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, se abre información sobre petición de declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía a «Azucarera» en La Bañeza.

Características: Línea a 45 KV, de tres kilómetros de longitud, origen en nueva subestación «La Bañeza», final en «Azucarera».

Presupuesto: 548.724 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 26 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.623-B.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Muro de la Mata, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 100 KVA., denominado «Rambasque», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, podrán, asimismo, tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 10 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—1.679-B.

MADRID

Línea eléctrica número 83

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966, y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle de Hermosilla, número 1.

Finalidad: Línea con origen en la subestación de «Hidroeléctrica Española», en Alcalá de Henares, provincia de Madrid, y final en otra subestación de la misma Entidad, a instalar en las inmediaciones de Tarancón, provincia de Cuenca. Atravesará los términos municipales de Alcalá de Henares, Torres de la Alameda, Loeches, Campo Real, Arganda, Perales de Tajuña, Titulcia, Villarejo de Salvanés, Fuentidueña de Tajo y Estremera, en la provincia de Madrid, y Belinchón y Tarancón, en la de Cuenca.

Características: Tensión 45 kV. Longitud, 70,8 kilómetros, de los cuales 61,8 corresponden a la provincia de Madrid.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.650.811 pesetas.

Cruzamientos:

Provincia de Madrid

- Línea eléctrica 11 kV. Línea telefónica. Carretera de Camarma kilómetro 2,1.
- Línea eléctrica 15 kV.
- Línea eléctrica 11 kV.
- Línea eléctrica 11 kV. Línea telefónica. Carretera de Daganzo kilómetro 3,4.

- Dos líneas telefónicas. Carretera a la Base Aérea de Torrejón, kilómetro 4,21. Línea eléctrica 15 kV. de H. E.
- Línea eléctrica alta tensión a la Base de Torrejón.
- Línea telegráfica del F. C. Madrid-Barcelona kilómetro 24,4. Línea telefónica del F. C. Línea eléctrica de 15 kV. de H. E.
- Río Torote.
- Dos líneas telefónicas. Carretera nacional II, Madrid-Francia por Barcelona kilómetro 26,3.
- Línea eléctrica 15 kV.
- Río Henares. Línea eléctrica 15 kV.
- Línea eléctrica alta tensión.
- Línea eléctrica 132 kV. H. E.
- Carretera a Torres del Campo kilómetro 2,7. Línea telefónica.
- Línea eléctrica B. T. Línea eléctrica 15 kV. Carretera de Loeches a Alcalá kilómetro 2,2.
- Línea eléctrica B. T.
- Línea 15 kV. de U. E. M. Línea 45 kV. de U. E. M.
- Línea eléctrica 220 kV. U. E. M. Línea eléctrica 15 kV.
- Línea eléctrica 45 kV. de U. E. M. Línea telefónica de U. E. M.
- Línea eléctrica 45 kV. de U. E. M. Línea eléctrica 132 kV. de U. E. M.
- Línea telefónica. Carretera local Ajalvir-Estremera kilómetro 21,8. Línea eléctrica 11 kV.
- Línea eléctrica 15 kV.
- Línea eléctrica alta tensión.
- Camino vecinal de Loeches a Campo Real kilómetro 1,7.
- Carretera de la nacional III a Campo Real kilómetro 10,6. Línea telefónica.
- Línea telefónica. Línea eléctrica 45 kV. de U. E. M.
- Línea eléctrica 220 kV. H. E.
- Línea telefónica de H. E.
- Carretera de la nacional III a Valdilecha kilómetro 4,7.
- Línea eléctrica a 15 kV.
- Carretera de la nacional III a Campo Real kilómetro 2,8.
- Línea eléctrica de alta tensión de U. E. M.
- Línea eléctrica de alta tensión.
- Carretera de Perales a Valdilecha kilómetro 4,8.
- Línea de alumbrado. Carretera de la nacional III a Carabaña kilómetro 0,9.
- Río Tajuña.
- Línea eléctrica 15 kV. de U. E. M.
- Línea eléctrica alta tensión.
- Carretera Carabaña-Villarejo de Salanes kilómetro 12. Carretera de Aranjuez a Brea de Tajo kilómetro 35,2. Línea telefónica.
- Línea telefónica C. T. N. E.
- Carretera de Valdaracete a Fuentidueña de Tajo kilómetro 8,1.
- Línea telefónica a «Compañía Electricidad Aguados».
- Línea eléctrica alta tensión. Camino Servicio y Canal de Estremera.
- Línea telefónica C. T. N. E. Carretera de la nacional III de Estremera.
- Río Tajo.
- Línea telefónica C. T. N. E.
- Línea eléctrica alta tensión.

Provincia de Cuenca

- Línea eléctrica alta tensión.
- Línea eléctrica alta tensión.
- Línea eléctrica 220 kV. de H. E.
- Línea eléctrica alta tensión.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 23 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.840-C.

MURCIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Línea eléctrica aérea a 66 KV, en términos de La Unión y Cartagena, arrancará de la estación de transformación de La Unión, cruzará la carretera de La Unión-San Javier, kilómetro 0,900, línea telefónica de la Compañía Nacional de España, cuatro líneas a 11 KV, propiedad de la Empresa peticionaria, carretera de Los Blancos, línea telegráfica, línea a 11 KV, de la Empresa peticionaria, línea de baja tensión, línea telefónica militar, línea a 11 KV, propiedad de la Empresa peticionaria, línea telefónica de la Compañía Nacional de España, carretera de Cabo de Palos-Albuñón, kilómetro 0,660, línea telegráfica y terrenos de distintos propietarios, tendrá una longitud de 15,866 kilómetros y terminará en el emplazamiento de la estación de transformación de Cabo de Palos.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas puedan formular sus reclamaciones mediante escrito por triplicado dirigido a esta Delegación de Industria, Plaza del Beato Andrés Biliberto, número 7, durante el plazo de treinta días.

Murcia, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—2.992-C.

OVIEDO

Por «Electra de Viesgo, S. A.», con domicilio social en Santander, calle del Medio, número 12, se solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., simple circuito duplex, con origen en la central térmica de Soto de Ribera (Oviedo) y final en la subcentral de Puente San Miguel (Santander).

Capacidad de transporte: 300 MW.

Presupuesto: 115.640.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se solicita la declaración de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y diario «Región», de Oviedo, durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente mientras transcurre dicho plazo y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 29 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.632-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 52/67.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10 KV. y un centro de transformación de 30 KVA. en Paredes (Vilaboa).

Características: La línea será de 120 metros de recorrido, con apoyos de hornigón pretensado de 9 metros de altura, cruces de hierro de ángulo de 60 por 40 mm.

límetros, aisladores de cadena tipo CP-3 y conductor de cobre de 35 milímetros cuadrados. Relación de transformación: 10 KV/380/220 V.

Presupuesto estimado: 99.592 pesetas.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica, en baja tensión, en la zona de Paredes.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—957-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 53/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 30 KVA. en Dorrón (Sangenjo).

Características: 10.000/380/220 ± 5 % V.
Presupuesto estimado: 63.705 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica, en baja tensión, en los lugares de Recarey, Dorrón, Casal y Outeiro.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—956-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 54/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 30 KVA. en Hío (Cangas de Morrazo).

Características: 10.000/380/220 ± 5 % V.
Presupuesto estimado: 63.305 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica, en baja tensión, en los lugares de Hío e Iglesias.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—955-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 55/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 30 KVA. en Bordonos (Sangenjo).

Características: 10.000/380/220 ± 5 % V.
Presupuesto estimado: 63.705 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica, en baja tensión, en los lugares de Bordonos, Chandevilla, Regata, Aldaviz y Areas.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—954-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 56/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cable subterráneo que, partiendo del centro de seccionamiento y transformación emplazado en la calle Joaquín Costa, alimentará el centro de transformación situado en la carretera de Vigo, sirviendo de línea de interconexión de las redes de alta tensión, en el casco urbano.

Características: El cable será «Pirelli», tipo CSY, con aislamiento de papel impregnado, trifásico, de aluminio, con una sección por fase de 80 milímetros cuadrados y un diámetro exterior de 58 milímetros, llevando en sus extremos cajas terminales «Cradys», tipo IS 15/H1, de intemperie, para tensión de servicio 15 KV, e interruptores automáticos Isodel-Sprecher, tipo R4.

Presupuesto estimado: 133.136 pesetas.
Finalidad: Obtener una mayor flexibilidad en la distribución de energía.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—953-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 57/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cable subterráneo a 10 KV, que, partiendo del centro de transformación del hospital, alimentará el transformador sito en la fábrica de harinas de «Reyes Hermanos», en la calle L. Crespo.

Características: El cable será «Pirelli», tipo RF, con aislamiento de papel impregnado, trifásico, de cobre, con una sección por fase de 16 milímetros cuadrados y con un diámetro exterior de 47 milímetros, llevando en sus extremos cajas terminales «Cradys», tipo IS 15/H1 de intemperie, para tensión de servicio 15 KV, e interruptores automáticos Isodel-Sprecher, tipo RF4.

Presupuesto estimado: 58.570 pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica, en alta tensión, a la fábrica de harinas citada.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—952-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 58/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cable subterráneo que, partiendo del centro de transformación y seccionamiento emplazado en la calle Sagasta, alimentará el centro de transformación situado en García Camba, de esta capital, sirviendo al mismo tiempo de línea de interconexión de las redes de alta tensión.

Características: El cable será «Pirelli», tipo CSY, con aislamiento de papel impregnado, trifásico, en aluminio, con una sección por fase de 80 milímetros cuadrados, con un diámetro exterior de 58 milímetros, llevando en ambos extremos cajas terminales «Cradys», tipo IS 15/H1 de intemperie, para tensión de servicio 15 KV.

e interruptores automáticos Isodel-Sprecher, tipo R4.

Presupuesto estimado: 106.724 pesetas.
Finalidad: Obtener una mayor flexibilidad en la distribución de energía.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—951-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 59/67.
Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 10.000 V., de doble circuito, de Pontevedra a La Caeyra y Sangenjo, 1.ª fase: Mourente-Lérez.

Características: La línea tendrá una longitud en esta primera fase de 1.250 metros, desde la subestación de Mourente hasta la orilla izquierda del río Lérez, en Monteporreiro. Los apoyos serán de hormigón pretensado, tipo III-A, de 14 metros, crucetas de hierro U de 100 milímetros, aisladores de cadena tipo CP-3, y conductor de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección y 12,75 milímetros de diámetro.

Presupuesto estimado: 261.150 pesetas.
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—950-D.

SEGOVIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se abre información pública sobre la siguiente solicitud:

Peticionario: Don Juan de Frutos García, domiciliado en Fuentepelayo (Segovia).

Objeto de la petición: Instalar una nueva central hidroeléctrica, denominada «La Ibiénza», en el río Cega, en término municipal de Zarzuela del Pinar, que estará integrada por:

Una turbina de 520 CV. con alternador de 500 KVA., a 6.000 V.
Una turbina de 150 CV con alternador de 150 KVA., a 220 V.
Un transformador de 500 KVA., relación 6.000/15.000 V.
Un transformador de 150 KVA., relación 220/15.000 V.
Un transformador de 15 KVA., relación 15.000/220 V.

Presupuesto: 2.491.746,61 pesetas.
Procedencia de las materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Plaza de Andrés Laguna, 2, en plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 27 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—1.464-B.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de

octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 22.

Objeto: Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, de 8.700 metros de longitud, desde la subestación de Eclija hasta la estación de radio-enlace de la Compañía Telefónica Nacional de España en Cerro Perea.

Un puesto de transformación en caseta de 60 KV, relación de transformación 25.000/230-133 voltios, para el servicio de la citada estación de radio-enlace.

Presupuesto: 1.178.540 pesetas.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

La línea cruzará la carretera nacional de Madrid a Cádiz, en su Km. 451,500, y discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 26 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.261-C.

Relación de propietarios de fincas por donde atraviesa la línea de alta tensión para la Compañía Telefónica Nacional de España en Eclija

- D. Juan A. Laguna López.—Coloma, 1. Eclija.
- D. Florentino Martín Rodríguez.—Santa Florinda, 5. Eclija.
- D. Francisco Luque Luque.—Miguel de Cervantes, 1. Eclija.
- D. Rafael Llamas Martín.—Merced, 32. Eclija.
- D. Manuel Díaz Fernández.—Merced, 20. Eclija.
- D. Antonio Maestre y Salinas.—Ignacio de Soto, 6. Eclija. General Sanjurjo, 42. Madrid.
- D. Rafael Osuna Escalera.—Capitán Sanz 15. Eclija.
- D. Miguel Angel Cárdenas Llavaneras.—Avenida Italia, sin número. Eclija.
- D. Antonio Márquez Ruiz.—Merino, 29. Eclija.
- D. José Gómez Fernández.—José Canalejas, 7. Eclija.
- D. Francisco Castillo Alvarez.—José Canalejas, 7. Eclija.
- D. Eduardo Luna Moreno.—San Antonio, 3. Eclija.

TOLEDO

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, número 1.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en la subestación de transformación Toledo y termina junto al punto kilométrico 38,400 de la carretera de Toledo a la cuesta de la Reina.

Características: Línea aérea trifásica a 20 KV, de 4.072 metros de longitud.

Presupuesto: 852.513,49 pesetas.

La procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita autorización administrativa para su construcción y la declaración de utilidad pública.

Toda aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Toledo, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—986-D.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Hermosilla, número 1.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica con origen en el centro de transformación Tajo, para suministro a los centros de transformación «San Servando» y «Hospital», de esta capital.

Características: La línea será aérea trifásica a 20 KV, de 250 metros de longitud.

Presupuesto: 135.912,03 pesetas.

La procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita autorización administrativa para su construcción y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Toledo, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—985-D.

VIZCAYA

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Degremont, S. A. E.».

Domicilio: Gran Vía, 20, Bilbao.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV, simple circuito «Asúa-Lezama», primer tramo, derivación de ésta al centro de transformación de Asúa, en Bilbao.

Presupuesto: 109.699,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45), o en el Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 24 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.430-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Reforma y consolidación de la línea a 13,2 KV, Salcedillo-Las Viñas, C. T. La Casería, en el término municipal de Ortuella.

Presupuesto: 63.390 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Ortuella.

Bilbao, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.609-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, derivación a «Micromotor»,

«Maderas Arana», «Cadenas y Forjados» y «Vidrierías de Lamiaco», en Lamiaco, de la de Asúa-Lamiaco I y II.

Presupuesto: 1.057.969 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Lejona.

Bilbao, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.610-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, Guernica-Lequeitio y derivaciones. Tramo, apoyo 50-Lequeitio y derivación a «Maderas de Lequeitio, S. A.»

Presupuesto: 3.711.747 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en los Ayuntamientos de Ispaster y Lequeitio.

Bilbao, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.611-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20-10-1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, derivación de la de Abadiano a la E. T. D. de Montorretas a Mañaria y derivaciones a «Fundiciones Onena», en Izurza y Cantara «Vda. de Amantegui», en Mañaria.

Presupuesto: 2.287.959 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en los Ayuntamientos de Durango, Mañaria e Izurza.

Bilbao, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.612-4.

Instalaciones eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. San Miguel-Miravalles-cantera Aceta al centro de transformación de Bombas Ayuntamiento de Basauri, en Zarátamo.

Presupuesto: 43.362 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de

treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Zarátamo.
Bilbao, 6 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.683-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica subterránea a 13,2 KV., desde la cabina número 10 (Uranga) hasta la cabina número 57 (Abá-solo), en Durango; longitud, 305 metros. Presupuesto: 135.655 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Durango.

Bilbao, 6 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.684-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a Aquilino Mendizábal y Albert, en Elorrio, de la de Vergara-Abadiano.

Presupuesto: 418.649 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Elorrio.

Bilbao, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.685-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-
doqui, 8.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica aérea a 5/13,2 KV., derivada de la de Guernica-Federnales-C. T. Alberdi, a los nuevos emplazamientos de los centros de transformación denominados «Alto del Reloj», número 55, y «San Bartolomé», número 98, en el término municipal de Busturia.

Presupuesto: 59.202 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en

Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Busturia.

Bilbao, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.686-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 10 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 5/13,2 kilovatios, derivada de la de Guernica-Federnales al nuevo emplazamiento del centro de transformación denominado «Axpe» número 49, en el término municipal de Busturia.

Presupuesto: 17.289 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Busturia.

Bilbao, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.687-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-
doqui, 8.

Finalidad: Instalación de línea aérea a 5/13,2 KV., derivada de la de Munguía III al centro de transformación «Esteban Uria», en el municipio de Gamiz-Fica.

Presupuesto: 96.510 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Gamiz-Fica.

Bilbao, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.688-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-
doqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 5/13,2 kilovatios, derivada de la de Munguía III al centro de transformación denominado «Lagarretas», en los Municipios de Munguía y Fruniz.

Presupuesto: 276.030 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en los Ayuntamientos de Munguía y Fruniz.

Bilbao, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.689-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Dionisio Plaza López. Emplazamiento: Toledo. Paseo de la Rosa, 26.

Objeto: Instalación de centro de higienización de leche de vaca.

Capital: 2.339.509 pesetas.

Leche a tratar: 3.150.000 litros anuales. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura, Santa Clara, 4.

Toledo, 13 de mayo de 1967.—El Jefe del Servicio, Marino del Pozo.—1.682-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Los Palmerales», de Elche (Alicante)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Los Palmerales», sito en el término municipal de Elche (Alicante).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Alicante, calle Pascual Blasco, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid 3 de mayo de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.509-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Patronato Provincial de la Vivienda «Francisco Franco», de La Coruña

Devolución de fianza al adjudicatario del grupo de 308 viviendas y 12 locales comerciales en La Coruña

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Dragados y Construcciones S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 308 viviendas y 12 locales comerciales en La Coruña, ante la Gerencia-Delegada de este Patronato en La Coruña, ya que se va a proceder a la devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

La Coruña, 3 de mayo de 1967.—El Gerente-Delegado, Juan Antonio Martínez Pérez.—3.078-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 48.000 bonos de Caja del Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO)

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 48.000 bonos de Caja, serie A, 6.ª emisión, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1/48.000 inclusive, al interés anual del 4,75 %, pagadero por semestres vencidos en los días 12 de los meses de febrero y agosto de cada año, amortizables a la par, en el plazo de diez años, a partir de la fecha de emisión, reservándose la Entidad emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, por reembolso a la par, o compra en Bolsa, bonos de Caja que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO), mediante escritura pública de 10 de agosto de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 9 de mayo de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.503-C.

BANCO DE ESPAÑA

JEREZ DE LA FRONTERA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número T-73717, de pesetas nominales 75.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951, a nombre de doña Marga Díez y de Souly, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1967.—El Secretario, Manuel García.—1.739-6.

MADRID

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este Banco de fecha 12 de junio de 1884, comprensivo de 112 acciones, y resguardo de depósito número I.56.206, de 1.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 %, Em. 1951, ambos a favor de doña Francisca Herro Carrascosa, usufructuaria, y nudos propietarios los que aparezcan serlo del testamento de don José Carrascosa de la Cuesta, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.752-5.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

VALENCIA

Extraviado resguardo de depósito de valores número 11.605, expedido por la Oficina Principal del Banco en Valencia a nombre de doña Josefa Miravet Redo, por 18.500 pesetas, comprensivo de 37 acciones, número 27240159/95, de la Compañía Telefónica Nacional de España, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días,

a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.472-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, número 107, a las doce horas del día 11 de junio próximo, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1966-67.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967-68, y suplentes.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Extraordinaria

4.º Propuesta del Consejo de Administración para incorporar el saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961» a la reserva legal y al capital social, con su consiguiente aplicación, emisión de acciones liberadas y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de una parcela de terreno y la edificación en ella de los locales que considere más convenientes a fin social.

Podrán asistir a dichas Juntas los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación y que cumplan las condiciones que señalan los Estatutos sociales, debiendo estar en posesión de la tarjeta de asistencia.

Los documentos a que se refiere el punto primero estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.481-C.

CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES DE LA MADERA, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, en el domicilio social, para el día 10 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 12 también de junio, en su caso, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y, en su caso, aprobación del inventario-balance del ejercicio económico de 1966.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Barcelona, 13 de mayo de 1967.—El Administrador.—3.476-C.

INMOBILIARIA LA UNION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio, a las diez de la mañana, en Marqués de Portucalete, número 14.

Si por insuficiencia de quórum estatutario no pudiera reunirse en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las veinte horas, al día siguiente, en el mencionado lugar.

Los asuntos propuestos a la orden del día serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración durante este período.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos indicados en los artículos 16 de los Estatutos y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Presidente, Gabriel Alcaraz Cafete.—3.452-C.

EDIFICACIONES COSTA DE LA LUZ, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de junio, a las once horas, en el domicilio de Fuenarrabal, 18, de esta capital, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

3.º Modificación de la denominación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.735-3.

CONSTRUCTORES REUNIDOS, S. A. (CONRESA)

Construcciones en general

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1967, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediera el día 1 de junio, a la propia hora, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación si procede del balance anual y Memoria por la Junta de accionistas.

2.º Ratificación de los cargos del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Consejero-Gerente.—3.550-C.

INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS, S. A. (IMASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en Sevilla, calle Santas Patronas, número 24, el próximo día 10 de junio, a las dieciséis horas, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 17 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo.—3.546-C.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A. (LAGUSA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el día 11 de junio próximo, a las doce horas la ordinaria y a las trece horas la extraordinaria, con los órdenes del día siguientes:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas referente al ejercicio 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores propietarios y suplentes para el ejercicio 1967.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Facultar al Consejo de Administración para, si lo juzga conveniente, ampliar el capital social en 3.000.000 de pesetas.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dichas Juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley tendrán lugar el siguiente día 12, en el domicilio social y horas antes indicadas.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Presidente, Mariano Cardiel.—1.751-5.

LA ZARAGOZANA, S. A.

Fábrica de cervezas, malta y hielo

Junta general ordinaria

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la fábrica, calle de Ramón Berenguer IV (antes Querol), número 1, el día 9 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria con sus acuerdos, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda al día siguiente, en el mismo sitio y hora.

Zaragoza, 16 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.225-D.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SUMINISTROS Y REPRESENTACIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (avenida de José

Antonio, 66, piso quinto) el día 9 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad durante el ejercicio de 1966.
- 2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el año de 1966.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Alvarez Suárez.—3.534-C.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día 13 en segunda, a la misma hora, en su domicilio social de Elgóibar, para someter a su examen y aprobación, en su caso, el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 e informe de los señores accionistas censores de cuentas del citado ejercicio.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.
- 5.º Autorización al Consejo para poder incorporar la cuenta de regularización al capital.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Elgóibar, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.754-5.

FERROCARRILES DE MONTAÑA A GRANDES PENDIENTES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el próximo día 8 de junio, a las doce treinta horas, en el local social, Paseo de Gracia, 26, piso tercero.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1966.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria, si procede, el día 9 de junio de 1967, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, en acciones o resguardos bancarios, un mínimo de diez acciones ordinarias o cinco preferentes.

Barcelona, 19 de mayo de 1967.—Por el acuerdo del Consejo: El Secretario, Julio Sorjús.—1.742-11.

INMOBILIARIA HISPANO-AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

MATARO

Calle Pujol, 29, 1.º

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el Hotel Suizo, sito en Mataró, calle

San Agustín, número 1, a las dieciocho horas del día 17 de junio en primera convocatoria, o en segunda en su caso a la misma hora del día 18 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 5 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Durán Masnou.—3.526-C.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el Hotel Suizo, sito en Mataró, calle San Agustín, número 1, a las diecinueve horas del día 17 de junio en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 18 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 5 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Durán Masnou.—3.525-C.

I M A D

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, camino de Moncada, 83-85, Valencia, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en su caso. Se someterá a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.495-C.

TARRAGONA AGRICOLA INDUSTRIAL, S. A.

(TAISA)

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 97, el día 10 de junio próximo, a las dieciséis horas, o en su caso el lunes día 12, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria.

Tarragona, 10 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración.—3.498-C.

CONSTRUCCIONES GENERALES MEDITERRANEAS, S. A.

(CONGEMESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo en el domicilio de la Sociedad, sito en Doctor Romagosa, número 11, Valencia, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis de la tarde del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del año 1966.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y confirmación de los nuevos Consejeros en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Reforma, en su caso, de Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José María Campos Rubio.—1.753-12.

JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, SOCIEDAD ANONIMA

GUERNICA (VIZCAYA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 21 del próximo mes de junio, a la una del mediodía, en el domicilio social de la Empresa, en Guernica.

El objeto de la reunión es el de deliberar y tomar acuerdos en relación con la gestión del Consejo en el pasado ejercicio, la aprobación del balance y de las cuentas, el destino de los beneficios y el nombramiento de los accionistas que han de formar la Comisión censora.

Guernica, 15 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.750-5.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS DIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Sardanyola, sin número, San Cugat del Vallés (Barcelona), el próximo día 19 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 8 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.748-5.

ELECTRO-HARINERA DE CINCO VILLAS, S. A.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle General Franco, número 20, de esta villa, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, para tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios del ejercicio 1966.

- 2.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Aplicación de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que acrediten los requisitos prevenidos en los Estatutos sociales.

Ejea de los Caballeros, 13 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.226-D.

EQUIPOS PARA BODEGAS Y DESTILERIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 16 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Examen para aprobación de la Memoria de la gestión social del balance y cuentas del ejercicio 1966 y de la propuesta de aplicación de resultados; nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Oyarzun, 16 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Agustín Lacort.—1.223-D.

INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en el local social (avenida de Coimbra, número 1, Santiago de Compostela), y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al día siguiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo XIX de los Estatutos sociales, para adquirir el derecho de asistencia a las Juntas generales deberán depositarse, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro socio en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Santiago, 15 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.222-D.

COMPANIA ESPANOLA DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1967, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, para someter a su aprobación:

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance y cuentas del pasado ejercicio de 1966.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de los censores de cuentas.

Si no se reuniesen las asistencias previstas por la Ley y los Estatutos, la Jun-

ta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, en iguales hora y lugar.

Bilbao, 12 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.539-C.

ALCAN, ALUMINIO IBERICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, número 36, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta del último ejercicio y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 23 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán cumplimentar los requisitos exigidos por los Estatutos.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Nieto Boedo.—3.551-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1966.
- 3.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la Caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Presidente.—3.548-C.

FABRICAS AGRUPADAS DE MUECAS DE ONIL, S. A.

ONIL

José Antonio, 28

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 17 de junio del año en curso, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, o, en su caso, al siguiente día a igual hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Memoria correspondiente al ejercicio 1966-67.
3. Estados contables relativos al mismo ejercicio.

4. Propuesta de distribución de resultados.
5. Elección de Consejeros.
6. Elección de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
7. Ruegos y preguntas.

Onil, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tortosa Juan.—3.545-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
DE RECEPTORES DE BALAS
DE ALGODON (S. A. R. B. A.)**

BARCELONA

Plaza de Antonio López, número 2, 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, número 2, 1.º, de esta capital, el día 12 de junio de 1967, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas y aclaraciones de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 13 de mayo de 1967.—El Gerente, Amadeo Sala Amat.—3.544-C.

**FOMENTO DE LA PRENSA
TRADICIONALISTA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de junio del corriente año, a las diecisiete horas la primera y a las dieciocho horas la segunda, en el local sito en esta ciudad (calle Consejo de Cientos, números 425 y 427, planta séptima), y en segunda convocatoria, para el día 27 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuenta del ejercicio de 1966
- 2.º Renovación, nombramiento de Consejeros y modificación del Consejo si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Acordar autorización al Consejo de Administración, si procede, de lo estipulado en el párrafo primero del artículo 17 de los Estatutos sociales y modificación de los Estatutos sociales si procede.
- 2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el día 13 de marzo de 1967 y aprobación si procede.

Para asistir a dichas Juntas, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.—3.360-C.

OBEL, S. A.

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extra-

ordinaria de accionistas para el día 15 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de Almagro, 22), y para el día 16 de junio, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.379-C.

RELASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Juan Bravo, 2, segundo izquierda, Madrid, el próximo día 7 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Modificación del artículo 40 de los Estatutos sociales.
- Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación correspondiente al ejercicio de 1966.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.789-C.

**EMPRESA NACIONAL
DE MOTORES DE AVIACION, S. A.**

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, de esta capital) a las doce de la mañana del día 13 de junio de 1967, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1966 para su aprobación, si procediere, así como aplicación de resultados del mismo y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial de este Organismo; y
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1967.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Aguilera Morente.—3.365-C.

**COMPANIA TRASATLANTICA
ESPAÑOLA, S. A.**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza del Duque de Medinaceli, número 8, Barcelona), de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas inscritos en el registro de la Sociedad por lo menos con cinco días de antelación al señalado para la Junta—con derecho de asistencia a la misma por poseer como mínimo cincuenta acciones—que no hubieren recibido sus papeletas de entrada podrán recogerlas en Barcelona, en el domicilio social citado, hasta el día anterior al de su celebración.

Los que deseen hacer uso del derecho de acumulación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos deberán solicitarlo en dicho domicilio social con cuatro días de antelación a la fecha de la Junta, y en el de Madrid ocho días antes.

Caso de que no se presentara dentro del plazo legal suficiente número de acciones para celebrarse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, lo que se hará saber a los señores accionistas mediante anuncios, que se publicarán en los periódicos de Barcelona «La Vanguardia» y «Diario de Barcelona» y en el «Ya», de Madrid, el día 14 de junio, con objeto de evitarles las molestias de desplazamiento al local de la reunión.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—3.430-C.

CREVI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de junio próximo, a las diez treinta horas en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 4.º Renovación de un cargo del Consejo.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

En el caso de no reunirse quórum suficiente para dar validez a la reunión en primera convocatoria ésta volverá a celebrarse en segunda convocatoria el día siguiente, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Vidal Gironella.—3.432-C.

LA EQUITATIVA

Fundación Rosillo

Sociedad Anónima de Seguros
sobre Riesgos Diversos

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid (calle de Alcalá, 63) el día 23 de junio próximo, a la una de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Secretario general, José María Navas Müller.—3.436-C.

LA EQUITATIVA

Fundación Rosillo

Sociedad Anónima de Seguros
sobre la Vida

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid (Alcalá, 63) el día 23 de junio próximo, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Reelección de un consejero.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Secretario general, José María Navas Müller.—3.435-C.

YTONG MADRID, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y según acuerdo del Consejo de Administración, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social (Goya, 118, Madrid), en primera convocatoria el día 22 de junio, a las diez de la mañana, o si procediere, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria y balance.
- 2.º Designación de consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Igualmente, a las diez horas treinta minutos del día 22 de junio en primera convocatoria o, si procediere, a la misma hora del día siguiente en segunda, convoca Junta general extraordinaria, con objeto de estudiar la posible ampliación del capital social.

En ambos casos se aprobará, si procede, el acta de cada Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Gaspar Beneyto y Ronda.—3.437-C.

MOVIERECORD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de junio de 1967, a las diecinueve horas, en su domicilio social, calle de los Mártires de Alcalá, 4, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios del referido ejercicio de 1966.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ratificación nombramiento Consejeros.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que justifiquen su derecho a concurrir acreditarán lo dispuesto en el artículo indicado, en el domicilio social de la Compañía, cinco días antes por lo menos al que ha de celebrarse, donde se entregará a cada accionista su correspondiente tarjeta de asistencia.

El derecho de asistencia podrá delegarse de acuerdo con la legislación vigente y los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.475-C.

PESCA Y VENDEDURIA, S. A.

HUELVA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 del próximo mes de junio, a las veinte horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sita en Gran Vía, 14, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Huelva, 16 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Díaz Ortega.—3.480-C.

CRISTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1966, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.474-C.

**INDUSTRIAS FRIGORIFICAS
EXTREMENAS, S. A.**

(IFESA)

Matadero Regional de Mérida

Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas

De conformidad con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Estatutos sociales en su artículo 20 y por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia, en primera convocatoria, para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, y en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Mérida, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Aprobación del acta.

Mérida, 16 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Ruiz Castillejos.—3.471-C.

**TRANS EUROPA,
COMPANIA DE AVIACION, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en su domicilio social (paseo Pintor Rosales, 22, Madrid), el día 14 de junio, a las diecisiete horas, o en su segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
2. Reelección o renovación de aquellos Consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos.
3. Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio de Frutos Dieste.—3.453-C.

EDIFICACIONES SANTA MARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Breton de los Herreros, 69, Madrid, el próximo día 14 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 15 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio.
- 2.º Debate sobre situación de solares propiedad de la Sociedad.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.221-D.

FOSFORERA ESPANOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de junio próximo, a las trece horas, en la avenida de José Antonio, número 18, piso segundo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas, y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 2.º Notificación a la Junta del nombramiento de Consejeros laborales.
- 3.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización a la de capital y creación, para su entrega a los accionistas, de las acciones representativas del aumento de ello resultante.
- 4.º Designación de censores de cuentas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que posean al menos cincuenta acciones. Aquellos que individualmente no alcancen dicha cifra podrán agruparse para delegar en cualquiera de ellos su representación o en otro accionista con derecho a asistencia. Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha indicada, se celebrará también a las trece horas del día siguiente, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Viña.—1.221-D.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

V I G O

Balance practicado a 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	20.301.355,51	Capital	120.000.000,—
Propiedades inmuebles	32.650.273,35	Fondo de reserva	15.731.276,82
Instalaciones	126.355.465,46	Fondo Previsión Seguros	10.135.176,03
Maquinaria	127.578.522,32	Reserva especial Ley 30-12-1943	41.000,—
Herramientas	5.672.955,70	Fondo Instituciones benéficas	34.340,25
Maquinaria afecta a la previsión para inversiones	1.204.780,50	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre	68.596.412,—
Instalaciones afectas a previsión para inversiones	3.669.367,32	Reserva para inversiones	1.984.379,50
Mobiliario	297.151.394,75	Previsión para inversiones	1.983.000,—
Propiedades marítimas	8.838.020,75	Amortizaciones:	
Valores:	3.330.300,74	Hasta 31-12-1965	113.078.091,17
Cotizables en Bolsa	1.741.022,97	En 1966	16.806.264,25
No cotizables en Bolsa	3.945.241,90	Incremento regulador	36.250.802,—
Inversión reserva especial:		Suma	166.136.157,42
En maquinaria	32.800,—	A deducir: Bajas en 1966	416.241,15
En valores Instituto Nacional de la Vivienda	8.200,—	Amortización bienes afectos a la previsión para inversiones	165.718.916,27
Efectos a cobrar	20.071.556,35	Obligaciones pendientes de pago	609.891,80
Cuentas a cobrar	16.333.443,09	Tributaciones al Estado:	4.014.310,57
Créditos pendientes de cobro	21.186.033,91	Saldo de cuenta	769.200,82
Saldos deudores:		Tráfico Empresas	512.207,30
Economato	453.667,99	Saldos acreedores:	1.281.408,12
Cuentas corrientes	1.763.272,64	Cientes	10.186.047,39
Proveedores	6.245.725,18	Obra contratada en ejecución	142.422.663,65
Clientes	34.405.997,10	Proveedores	61.315.629,44
Obra contratada en ejecución	109.721.711,34	Cuentas corrientes	24.539.414,80
Corresponsales	233.680,—	Cuentas corrientes	154.797.733,30
Anticipos	2.001.386,47	Corresponsales	261.186,60
Accionistas	3.243.506,82	Amortización de créditos dudosos	393.422.888,18
Partidas en suspenso	20.400.000,—	Consejo de Administración, cuenta valores	532.833,69
Depósitos en efectivo	3.151.691,71	Suma	300.000,—
Créditos dudosos	1.074.139,06	Diferencia por beneficios	784.385.433,18
Gastos ampliación de capital	552.165,97		7.554.768,44
Garantía del Consejo	500.482,—		
Factoría de Coya:	300.000,—		
Existencias	112.874.596,76		
Obra en ejecución	102.513.855,56		
Total Activo	791.940.201,57	Total Pasivo	791.940.201,57

3.438-O.

ISOLADORA, S. A.**CASSA DE LA SELVA (GERONA)***Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de las prescripciones estatutarias y según acuerdo tomado, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 19 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, 20, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1966 y distribución de su resultado; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el período, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1967 y nombramiento o reelección del Secretario y de dos Vocales del Consejo de Administración, por cumplimiento del plazo estatutario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días al menos de antelación.

Cassá de la Selva, 10 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración, Manuel Olivé Dausá, Secretario.—3.485-C.

COMPANIA ANONIMA TEXTIL, A. R.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad, y gestión de los señores Administradores en el ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario para celebrar la reunión en la primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para acreditar el derecho a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Vidal Gironella.—3.484-C.

QUESERIAS FRANCO ESPANOLAS, S. A.**MADRID**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de la Castellana, número 70, segundo piso, el jueves día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, el viernes día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1966, distribución de los beneficios correspondientes al mismo, así como la gestión del Consejo y los Administradores.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir previamente lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Secretario, Manuel Luque.—3.483-C.

CONSTRUCCIONES SELLES, S. A.**(CONSELLSA)***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera, en su domicilio social de Valencia, avenida de Fernando el Católico, 79, el día 17 de junio de 1967, a las diecisiete y media horas, y a la misma hora del día siguiente, si fuera necesario, por segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2. Distribución de beneficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1966, al igual que el Secretario.

4. Aprobación del acta de la presente Junta general.

5. Acuerdos complementarios.

Como ya se enumeró en la convocatoria a Junta general del pasado ejercicio tendrán por obligación todos los accionistas, para poder asistir a esta Junta, el cumplimiento del artículo 19 del Estatuto social y el derecho de exigir lo estipulado en el tercer punto del artículo 23 del mentado Estatuto.

Valencia, 16 de mayo de 1967.—Secretaría General.—3.497-C.

INDUSTRIAS APARICIO, S. A.**ENGUERA****Plaza del Caudillo, 6**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Industrias Aparicio Sociedad Anónima», para celebrar en la sala de Juntas de «Hilaturas Navarro Cabedo, S. A.», calle de Félix Pizcueta, número 21, de Valencia, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión administrativa.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Enguera, 16 de mayo de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—3.496-C.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.*Intereses de obligaciones*

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales, correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 25 de mayo actual:

Serie sexta, emisión de 1962, pesetas 26,41 contra cupón número 10, y pesetas 12,20 contra cupón especial letra D.

A partir del día 15 de junio próximo:

Serie segunda, emisión de 1963, pesetas 25,08 contra cupón número 28.

A partir del día 30 de junio próximo:

Serie primera, emisión de 1960, pesetas 11,40 contra cupón número 33.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano en Madrid y Bilbao.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—3.383-C.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.*Amortización de obligaciones**Emisión 1962*

Relación de obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 25 del actual mes de mayo, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha.

Números: 4.301/4.400, 7.701/7.800, 8.001/8.100, 18.401/18.500, 19.201/19.300, 19.901/20.000, 27.901/28.000, 30.001/30.100, 30.301/30.400, 39.501/39.600, 41.301/41.400, 42.601/42.700, 44.701/44.735, 45.701/45.800, 48.201/48.300, 55.201/55.300, 55.801/55.900, 57.701/57.800, 60.601/60.700, 64.501/64.600, 65.901/66.000, 70.701/70.800.

Madrid, 17 de mayo de 1967.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—3.499-C.

CASA SUAREZ, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con nuestros Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de junio próximo en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 41, de Sama de Langreo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

Sama de Langreo, 13 de mayo de 1967.—El Secretario, J. A. Suárez.—3.533-C.

INMOBILIARIA UNION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

De conformidad con nuestros Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio próximo en el domicilio social, paseo de Begonia, 14, de Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

Gijón, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, José Luis Penche Felgueroso.—3.531-C.

SUAREZ Y CIA., S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con nuestros Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio próximo en

el domicilio social de Sama de Langreo, avenida del Generalísimo, 41, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.

Sama de Langreo, 13 de mayo de 1967. El Secretario, J. A. Suárez.—3.532-C.

INMOBILIARIA DEL SELLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con nuestros Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio próximo en el domicilio social, paseo de Begonia, 14, de Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Gijón, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, Luis Cueto.—3.530-C.

INMOBILIARIA FELGUEROSO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con nuestros Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio próximo en el domicilio social, paseo de Begonia, 14, de Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.

Gijón, 13 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo, Luis Cueto.—3.529-C.

PEDRO ALVAREZ

Sociedad Anónima de Productos Químicos

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle del Marqués de Monteagudo, 1, el día 19 de junio, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, a las dieciséis horas, y bajo el siguiente orden del día:

Examen, estudio y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1966 y aplicación de sus resultados. Designación de censores de cuentas y suplentes para el de 1967.

Se recuerda el contenido de los artículos 17 y 18 de los Estatutos, en relación con los 38 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—Por el Consejo de Administración.—3.540-C.

HILATURAS GUIXA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Bruch, 41, de Barcelona, y en segunda, si procediera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, celebrándose a continuación una de otra, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe y gestión social correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Aplicación de resultados; y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Unico. Encomendar a los Administradores la facultad de aumentar el capital social a tenor de lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—Un Administrador.—3.527-C.

INDUSTRIA CORCHERA BERTRAN, SOCIEDAD ANONIMA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del próximo día 26 de junio. Tal Junta se celebrará en las oficinas de la Entidad, sitas en Palafrugell, calle Casas Novas, número 57, y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1966. Aplicación de sus resultados.
- 2.º Ampliación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la dicha convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 14 y siguientes de los Estatutos sociales, que deben conjugarse con el 53 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Gerona, 12 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—3.524-C.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, a celebrar el día 22 de junio de 1967, a las once horas en primera convocatoria la Junta ordinaria, y el mismo día a las doce horas en primera convocatoria la Junta extraordinaria, a celebrar ambas en el domicilio social en Agreda (Soria), con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y Memoria, cuentas, gestión y propuesta del Consejo de Administración para la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas gestores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social de la Compañía.
- 2.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales si es aprobada dicha ampliación.

Agreda, 18 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.541-C.

HILATURAS NAVARRO CABEDO, S. A.

VALENCIA

Félix Pizcueta, 21

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes y hora por segunda, en el domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión administrativa.

- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Valencia, 15 de mayo de 1967.—El Presidente.—3.494-C.

CONSTRUCCIONES ARAVAL, S. A.

VALENCIA

Navellos, 8, 3.º

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Navellos, 8, el día 19 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda, si por insuficiencia del número de concurrentes u otra causa no pudiera celebrarse la primera.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas presentadas por el Consejo de Administración, así como la gestión del mismo.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas de Juntas generales para el ejercicio 1967.

Valencia, 16 de mayo de 1967.—El Presidente, Francisco Niederleytner Molina. 3.493-C.

LIDO - YARIN, S. A.

VEDAT DE TORRENTE (VALENCIA)

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Gran Hotel Lido, de Vedat de Torrente, el día 19 de junio próximo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la anterior Junta general.
- 2.º Memoria de la actividad desarrollada por el Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social; balance de situación económica.
- 4.º Dar cuenta del nombramiento de Consejeros, según lo prevenido en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese el número bastante de accionistas en la referida sesión, la Junta general queda convocada en la segunda convocatoria por cuanto se dispone en el artículo 17 de los Estatutos, el mismo día y a las veinte horas, en el mismo domicilio social y orden del día.

Torrente (Valencia), 12 de mayo de 1967.—El Secretario, Juan Marcilla.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Baixauli.—3.492-C.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1967, a las doce treinta horas, en el hotel Astoria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes, igual hora y en el mismo lugar, según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Renovación reglamentaria del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de mayo de 1967. El Presidente.—3.491-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos por los que la Sociedad se rige, convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 1967, a las doce horas treinta minutos, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza Porticada, sin número, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuentas cerradas a 31 de diciembre de 1966; la distribución de beneficios, ratificación del nombramiento de Consejero y designación de censores de cuentas para el año 1967.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Si la reunión no pudiera tener lugar en primera convocatoria por falta de número de asistentes se celebrará en segunda el día 22 de junio de 1967, a la hora y en el mismo lugar fijados para la primera convocatoria.

Santander, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—3.487-C.

URBANIZADORA AGUADULCE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, Alberto Aguilera, 32, 1.º, el próximo día 12 de junio de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1. Aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1966.
2. Nombramiento de Consejero.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos Sociales sólo podrán asistir a esta Junta los accionistas que posean un mínimo de 200 acciones y las hayan depositado en la Caja social o acrediten tenerlas depositadas en un Banco o establecimiento público con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Consejero Secretario general.—3.514-C.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MALAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Torre de San Telmo, Málaga, el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o si procede el día 16 en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de

Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

- 2.º Propuesta de dividendo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas para poder ejercer sus derechos tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos sociales. Málaga, 17 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.512-C.

LA HISPANO TENSINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se cita a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, señalada para el día 22 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 23 de junio de 1967, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966.

Zaragoza, 18 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.510-C.

AUTO TRANSPORTES TERUEL, S. A.

TERUEL

Carretera de Cubla, 3

Habiendo suspendido la Junta general ordinaria de señores accionistas convocada para el día 3 de mayo se convoca nueva Junta general para el 14 de junio próximo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Reparto de beneficios si ha lugar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cubla, número 3, a las quince horas.

Teruel, 15 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.509-C.

COMERCIAL ESPAÑOLA IMPORTADORA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Mártires Concepcionistas, número 3, de Madrid, el día 16 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda.

Se tratará de la aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1966; censura de la gestión social; aplicación o distribución de los beneficios; renovación de los cargos de Consejero que deben cesar de acuerdo con los Estatutos y designación de los censores de cuentas para el actual ejercicio.

La asistencia a la Junta se regulará de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.504-C.

COMPANIA FABRIL, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Sol, número 11, de esta ciudad, el próximo 20 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 1967. El Consejo de Administración.—1.736-3.

IBERCERAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social, calle Julián Camarillo, 49, Madrid.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta: Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

Madrid, 15 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo.—3.522-C.

PAPELERA DE ARZABALZA, S. A.

TOLOSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 36 (apartado sexto) y concordantes de sus Estatutos sociales y oportunos preceptos legales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1966/67 se celebre en el propio domicilio social el día dieciséis del próximo mes de junio y a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y el día diecisiete, a la misma hora, en segunda, si así procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1966-67.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas como propietarios y otros dos como suplentes; y

5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 17 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri Sánchez.—3.520-C.

NAVIERA FIERRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, el día 17 del próximo mes de junio, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.519-C.

NAVIGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, el día 17 del próximo mes de junio, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y

distribución de beneficios de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.518-C.

MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de primera convocatoria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo y Gerencia, correspondientes al ejercicio de 1966, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para la asistencia, los accionistas deberán tener depositadas sus acciones o resguardos en la Caja social con cinco días de anticipación.

Villanueva y Geltrú, 12 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.516-C.

COMPANIA ESPAÑOLA CAMIONAJE INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Calle Balmes, 187, 5.º, 2.ª

A las dieciséis horas del día 16 de junio próximo tendrá lugar en el domicilio social Junta general ordinaria de accionistas, al objeto de aprobar las cuentas del ejercicio 1966, proveer a cubrir vacantes de consejeros y adoptar acuerdos pertinentes con motivo de la expropiación de las instalaciones por Obras Públicas.

Se fija el día 20 siguiente, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Presidente, Pedro J. Riviere.—3.515-C.

AGUAS DE JABALCUZ, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de junio del presente año, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Felipe IV, número 9, de Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día, en igual domicilio y hora de las doce, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de la Sociedad en el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos tengan derecho de asistencia, depositarán sus acciones en el domicilio social o en un establecimiento bancario con anterioridad al día 5 de junio.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.788-C.

RESTAURANTE VIVEROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, Restaurante Viveros, jardines del Real, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 1966.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.293-D.

MOGAMA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Castellterrol, calle carretera de Moyá, número 4, el día 17 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 18 de junio de 1967, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

b) Examen de la gestión social.

c) Nombramiento y entrada en el Consejo de mayor número de consejeros.

d) Aprobación del cese de actividad de la Empresa para parte del ejercicio de 1967 y sucesivos, en la modalidad actual o en la futura modalidad que se acordare, y, en su caso, si procede, arriendo de la maquinaria, utillaje e instalaciones y vehículo o vehículos a terceros en la forma y condiciones que se acordare.

Castellterrol, 12 de mayo de 1967.—El Presidente, Pedro Mauri Borrás.—3.741-C.

CATALANA DE BEBIDAS CARBONICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Adrián, 52, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 1967, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes, en el expresado lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ampliación y renovación de componentes del Consejo de Administración.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.768-C.

HILATURAS DE PORTOLIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Molledo-Portolín, a las doce horas del día 10 del próximo mes de junio en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria el día 12, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1966.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de Consejero por prescripción estatutaria.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1967.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta mencionada.

Molledo-Portolín, 20 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.753-C.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Tuset, 8 y 10, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.739-C.

COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1967, a las doce treinta horas, en su domicilio social, Rodríguez Arias, número 8, Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio del año 1966.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada con la tarjeta que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el Registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas en la Ley, se celebrará la Junta en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce treinta horas.

Bilbao, 15 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar Vicnay Bengoa.—3.791-C.

ARGON, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca para el día 20 de junio de 1967, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 59, a Junta general ordinaria, para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, nombramiento de consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967, y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos para la Junta general ordinaria.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Secretario general, Félix del Barrio Petralanda.—3.790-C.

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, y en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona,

calle Ortigosa, letra A, el día 15 de junio próximo y hora de las dieciséis treinta, y en segunda convocatoria para el siguiente día 16, a las diecisiete horas y en el mismo domicilio, siendo objeto de la misma el examen de la gestión social, la lectura de la Memoria, discusión y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1966 y cuentas complementarias, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Barcelona, 20 de abril de 1967.—La Gerencia.—1.801-5.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A. (I.N.S.A.)

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no ha sido solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar la Junta general en primera convocatoria, señalada para el 28 de mayo actual.

Por este motivo, la Junta tendrá lugar el día 29 del presente mes, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.800-5.

OXIGENO Y SUMINISTROS PARA LA SOLDADURA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1967, a las cinco de la tarde, que ha de celebrarse en la Cámara Oficial de la Industria de Barcelona, calle Ancha, número 11, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 1967, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación.

1.º Aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1966, y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Autorización general a los señores consejeros.

A partir de esta fecha y en el domicilio social, calle de Pedro IV, número 428, en Barcelona, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta general ordinaria.

Barcelona, 20 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—3.765-C.

HIJOS DE FRANCISCO RUFINO MORENO SANTA MARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.), a las doce treinta horas de la mañana en el domicilio social de la calle Hernando Colón, 16, el día 9 de junio de 1967, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Balance y Memoria de 1966.
3. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 17 de mayo de 1967.

El Presidente del Consejo de Administración.—1.290-D.

AUXILIAR AVICOLA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Vergara, 7, tercero, primera, el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 10 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, gestión social y propuesta sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Asuntos generales, ruegos y preguntas

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—3.745-C.

TEATRO AYALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Manuel Allende, 18, el día 10 de junio próximo, a la una del mediodía, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, el balance de cuentas del ejercicio 1966, así como el nombramiento de censores para 1967.

Bilbao, 17 de mayo de 1967.—3.785-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera,

de esta capital, el lunes día 12 de junio del año en curso, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 13 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Tomar decisión sobre la disposición adicional del Decreto número 2881/1966, de 10 de noviembre último, sobre el Seguro de Crédito a la Exportación.

2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 1967.—3.783-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Chinchilla, 4, Madrid, a las diecinueve horas del día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio, así como renovación de cargos del Consejo, designación de censores de cuentas y adopción de los acuerdos que fueren pertinentes según los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Consejo de Administración P. D.—3.722-C.

INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

(I.C.O.S.A.)

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 del próximo mes de junio, y, en segunda convocatoria, para el día 15 del propio mes, a las doce horas, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1966, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—3.719-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.